La Hora®

LO QUE NECESITAS SABER

MARTES 22 DE ABRIL DE 2025 — Santo Domingo



Jorge Mario Bergoglio
(1936 - 2025)

ADIÓS AL PAPA DE AMÉRICA



El papa Francisco falleció luego de la Semana Santa, una de las mayores fiestas católicas. Su salud sufrió quebrantos debido a problemas pulmonares, que finalmente no fueron superados. El primer Papa de América deja un legado de cercanía con los pobres y de una Iglesia que no quieren los más conservadores. 06 - 07

EDITORIAL
Francisco, el polémico 02

ESPECIAL
Ecuador recibió al Papa en 2015 08

Líderes de América Latina rinden homenaje a Francisco 09



CIUDAD
Comienza la estabilización del talud en la vía Alóag 03



SUCESOS
Honores póstumos para Yarli Merino, policía fallecida tras una lipoescultura 04

ECONOMÍA
Afiliados pagan de su bolsillo las ineficiencias del IESS 12

REVISTA JUDICIAL
Falta de comparecencia del demandado en juicios de alimentos 17

issuu-downloader.com

La Hora

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional: Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Lorena Melo Mieles
Redacción: santodomingo@lahora.com.ec
Publicidad: mgranda@lahora.com.ec
Año: XXVII **No. 11.365**

Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.



MILDRED MOLINEROS G.
Columnista invitada

El rol del abogado en procesos de familia

Cuando hablamos de **derecho de familia,** no hablamos solo de leyes, sino de personas, emociones, historias de vida, vínculos que se transforman. Detrás de cada proceso legal hay decisiones difíciles y, muchas veces, **hijos en medio de una pesadilla** que no eligieron vivir. La responsabilidad del abogado en estos casos es gigante, pues su intervención tiene un **impacto real en la vida** de su cliente y de toda una familia.

Separarse o divorciarse no significa cortar todo vínculo. Por el contrario, cuando hay hijos, los progenitores deberán seguir tomando decisiones juntos durante años. Aunque los padres cambien su estado civil, el **rol de madre y padre permanece intacto.** Siguen siendo una familia. El abogado estará presente solo durante el proceso, pero los padres deberán mantener contacto constante: coordinarse, hablarse y, muchas veces, seguir viéndose toda la vida. **Cuando hay confrontación,** quienes más sufren son los hijos. Por más conflictos que existan, mamá y papá son irremplazables.

El **abogado de familia** no debería enfocarse en "ganar un juicio", sino en **construir acuerdos** que protejan los intereses de todas las personas implicadas: padre, madre, hijos, abuelos e, incluso, de la parte contraria. Un abogado que alienta el conflicto, no solo actúa de manera irresponsable, sino que daña el presente y el futuro de sus propios clientes y, sobre todo, de niños inocentes que no tienen por qué pagar las consecuencias.

El rol del abogado de familia es el de **asesorar, calmar y apaciguar,** para proponer caminos de diálogo y acuerdos en conjunto.

Cuando un abogado no actúa con responsabilidad, las consecuencias no las asume él, sino su cliente y toda una familia. Un mal asesoramiento puede llevar a **decisiones dolorosas, rupturas innecesarias** y efectos emocionales o legales que duren años y dejen huellas profundas. No cualquier abogado está preparado para dedicarse al derecho de familia. **Se necesita sensibilidad y ética** para no destruir vidas.

EDITORIAL

Francisco, el polémico

El mundo católico reza por el Papa Francisco. Su fallecimiento, luego de una larga enfermedad pulmonar, sorprendió en el primer día de la Octava de Pascua, la festividad de la Resurrección de Cristo de ocho días que es celebrada como si fuera uno solo.

Su aliados y detractores en la Iglesia creen que era un hombre bueno y que ayudó a la Iglesia, aunque hay sectores que no están conformes con su trabajo.

Desde 2013, ya al frente de la religión con mayor cantidad de fieles en el mundo, con más de 1.400 millones de personas, hizo cambios que causaron polémicas y que ahora serán parte de lo que pese para elegir a su sucesor.

Por ejemplo, está la bendición a las parejas del mismo sexo, apoyó las tesis ambientalistas sostenidas por políticos y activistas, permitió la comunión a los divorciados que se volvieron a casar, restringió las misas en latín, y, la más polémica dentro de la Iglesia, creó comisiones para que se investiguen a sacerdotes acusados de abuso sexual.

Para sus aliados esto es su testimonio de compasión y abrazo a todos, en especial a los pobres. Sin distinción.

Su detractores, los más conservadores, prefieren no hablar. Se han limitado a decir que todos están unidos por el alma del Papa Francisco y creen que está muy cerca de Dios.

Sin embargo, consideran también que al que se le ha dado mucho se le pedirá mucho. Que su juicio será muy exigente ante Dios. Piden por su alma y la de su sucesor.

Quien lo reemplace encontrará una Iglesia con la necesidad de aclarar puntos, pero también de seguir.





GONZALO YÉPEZ PALMA
goyepez@hotmail.com

¡Unidad nacional!

Como nunca antes el **Gobierno Nacional** (al margen de quien sea presidente) necesita el apoyo de todos para sacar al país adelante, para salir de la **crisis económica**, para enfrentar al narcotráfico, para desterrar a los corruptos que aún se mantienen en diferentes **estamentos gubernamentales**, etc.

El voto mayoritario obtenido por **Daniel Noboa** requiere de una **alta dosis de compromiso**, y no solo de su buró político o sus inmediatos seguidores o sus votantes, sino también de todos los **líderes políticos**, de los gremios del transporte, de producción agropecuaria, empresarial, comercial, artesanal, magisterio... de todos, porque para sacar al país adelante no es **tarea solo del gobierno de turno**, sino de todo un colectivo.

A las claras se ve que, pese a haber terminado la **campaña electoral**, hay un sector político que no asume responsablemente la derrota y sigue **argumentando disparates**, con la única intención de generar confusión, de mantenerse activos políticamente y de crear un **ambiente hostil**, en lugar de sumarse a la causa de crear un nuevo país.

Por último, la semana pasada se reveló una alerta máxima por una posible **intromisión de GDO's extranjeros**, que ingresarían al país con la intención de eliminar al Presidente y de destruir instalaciones muy sensibles del país. Muchos opinan que es una cortina de humo. Pero, ¿qué pasaría si el Presidente no toma decisiones y sucede lo anunciado? Lo acusarían de **negligente**, que, pese a saber lo que se venía, no tomó medidas.

Por lo que se ve, no va a ser tan fácil lograr la **unidad nacional** que requiere Ecuador. Los grupos opositores tienen su agenda, sus intenciones macabras. Para ellos, si le va mal al Presidente, es bueno. Pero también está demostrado que los buenos somos más y debemos sumarnos a la **minga del rescate de la nación**. Es momento de mirar a un solo norte, un Ecuador de progreso, de trabajo, de ofrecer confianza internacional y de permitir la generación de trabajo desde la empresa privada.



ROSA INTRIAGO
@rosaintriago28

Zombis modernos

Hay **hábitos** que se instalan tan silenciosamente que, cuando por fin los notamos, ya han **cambiado nuestra vida**. Así me ocurrió a mí. Un día me di cuenta de que estaba ignorando momentos y **aplazando responsabilidades** por mirar una pantalla. No es una revelación dramática, sino una **acumulación de pequeñas culpas**. Incómodas al principio, pero que terminamos enviando al fondo del cajón hasta que ya no pueden ser ignoradas.

La **universidad de las Américas** reveló, en 2023, que en Ecuador más del 65% de adolescentes pasaban entre 5 a 8 horas diarias frente a una pantalla. Y aunque la cifra ya no es alarmante en 2025, lo preocupante es que muchos adultos **replicamos el mismo patrón**, con horarios aún más extensos. Las consecuencias son tangibles: ansiedad, trastornos del sueño, **pérdida de habilidades sociales** y una creciente incapacidad para concentrarnos en tareas simples, como me sucede a mí y a todos los que estamos en el mismo saco.

Un buen amigo psicólogo me dijo una vez: "Lo que no cambias, lo estás eligiendo." Nadie nos obliga a **pasar tantas horas frente al teléfono**. Es una decisión que estamos tomando. Y, al no cambiarla, la validamos.

Este editorial no busca señalar culpables, sino **levantar una alerta**. Esta vez soy yo el ejemplo, porque aunque considero que no he superado lo que es claramente un problema, no busco ser para ustedes una víctima, sino un espejo. Porque a veces hay que decirlo con todas sus letras: **la adicción tecnológica es real**, y nos está robando lo más valioso: el tiempo, nuestra salud mental y la sensibilidad humana.

Publicamos más de lo que realmente vivimos. Damos likes en lugar de abrazos y chateamos más que las conversaciones que tenemos en persona. He aquí la pregunta: ¿Estamos eligiendo vivir **o solo estamos "zombilizados" detrás de una pantalla?**

Hasta que tomemos conciencia de que para algunos esto es un verdadero problema y que elijamos **cambiar por nosotros** y los que nos rodean, que Dios nos ampare.

issuu-downloader.com

Seis meses para estabilizar talud en el kilómetro 83 de la vía Alóag

La obra fue adjudicada al consorcio RQR, incluyendo medidas para mitigar el impacto de las aguas lluvias y subterráneas.

Seis meses es el tiempo establecido para solucionar de manera definitiva el talud registrado en el kilómetro 83 de la vía Alóag, tramo que pertenece a la jurisdicción de **Santo Domingo de los Tsáchilas.**

La **primera fase del proyecto** comenzó con una limpieza de vegetación y **material pétreo** suelto en la orilla de la calzada.

Se trata de una obra muy compleja que se ejecuta a través del **Gobierno Provincial,** con una **inversión aproximada al 1'276.000 dólares**. El 50% de anticipo ya fue desembolsado a los contratistas para que empiecen a operar en el sitio afectado.

Los recursos provienen de la recaudación del peaje, y se ha conformado un equipo técnico para que supervise el cumplimiento de los detalles señalados en los respectivos estudios.

EL DATO

Los estudios del proyecto duraron alrededor de ocho meses. El área afectada es de 8.500 metros cuadrados.

Alrededor de 20 personas trabajarán en la obra. El horario será de lunes a sábado, de 08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00.

Detalles de los trabajos

A través del **Servicio Nacional de Contratación Pública** se adjudicó la obra al **consorcio RQR**, integrado por Vinicio Romero, Eduardo Quintana y Byron Ruiz.

Los representantes de la entidad, cuadrilla de **trabajadores y la maquinaria** ya se encuentran activados para ejecutar el cronograma oficial, pues el compromiso es cumplir con el plazo establecido.

Vinicio Romero detalló que, para la estabilización del talud, se **construirá una cuneta trapezoidal y una berma con hormigón lanzado y pilotines.** Con esto se mitigarán las aguas lluvias y subterráneas, que serán conducidas a una quebrada.

También se prevé hacer **perforaciones hasta llegar a la roca viva.** Luego se colocará **pernos de anclaje**, una malla de triple torsión, cemento y un químico especial que ayudará a prevenir nuevos desprendimientos hacia la carretera.

¿Cierre de la vía Alóag?

La idea es causar el menor impacto al flujo vehicular, pero **no se descarta** que, en ciertos momentos, sea necesario bloquear un carril en el punto intervenido o **cerrar la vía completamente** para realizar trabajos que conllevan algo de riesgo.

Eduardo Quintana manifestó que instalarán una **malla dinámica** de aproximadamente 80 metros, para tratar de mantener siempre habilitada la carretera. Además, recalcó que el proyecto tendrá diez años de garantía.

Confirmó que, en lo posible, **evitarán el uso de dinamita** para no provocar nuevas fisuras. Es decir, el trabajo lo ejecutarán con herramientas mecánicas y neumáticas. **(JD)**



TRABAJOS. La contención definitiva del talud culminará en seis meses.

Alternativas viales

La prefecta Johana Núñez dijo que habrá la socialización oportuna cuando se decida bloquear el paso en la Alóag – Santo Domingo. Confirmó que se ha realizado el mantenimiento a las vías La Florida y Tinalandia, para que sirva como ruta alterna, en caso de que la situación lo amerite.

P



CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "HOTEL CASINO ZARACAY CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN"

Se convoca a los señores socios de HOTEL ZARACAY CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN a la JUNTA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de abril del año 2025 a las 09h00 am, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Quito km 1 ½ y los Naranjos, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Constatación y aprobación del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2024, lectura del informe de Gerencia.
3. Conocimiento y Aprobación del informe de Auditoría Externa.
4. Conocimiento de balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio 2024.
5. Designación de Auditores Externos
6. Reforma de estatutos y Reactivación de la compañía.

En el domicilio de la compañía "HOTEL CASINO ZARACAY CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN" en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Quito km 1 ½ y los Naranjos se encuentran a disposición de los accionistas todos los documentos sobre los cuales versa la junta incluyendo balances generales y sus anexos, las memorias de los administradores estarán a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos.

Sra. Natalia Andrea Torres Gómez
Presidenta

P-247027-MIG

issuu-downloader.com



EL DATO

El equipo médico afronta un presunto homicidio culposo por mala práctica profesional.

DESPEDIDA. Una escolta policial acompaña el féretro de Yarli Zulay Merino.

Prisión para cirujana que realizó la lipoescultura a mujer policía

La cirujana y el instrumentista que operaron a la policía Yarli Zulay Merino fueron encarcelados. El anestesiólogo tiene arresto domiciliario y la enfermera se defenderá en libertad.

La **cirujana estética Joy S.**, y su instrumentista **Jhon Ch.**, quedaron en **prisión preventiva** por el caso de Yarli Zulay Merino Gómez, mujer policía que falleció tras realizarse una lipoescultura.

Durante la **audiencia de flagrancia** también se dictó arresto domiciliario para César S., anestesiólogo en la intervención, quien cumplirá la disposición del juez en la ciudad de **Guayaquil,** donde reside.

La cuarta involucrada en este caso es **Karen C,** quien desempeñó el rol de enfermera. Ella **se defenderá en libertad,** pero no podrá salir del país y una vez a la semana tendrá que firmar ante la **autoridad competente**.

Detalles del procedimiento

La audiencia se desarrolló en la **Unidad Judicial de Santo Domingo**, sitio al que llegaron familiares y amigos de la fallecida para exigir justicia.

La **fiscal** hizo su exposición y solicitó al **juez** que se califique la flagrancia, pese a que las defensas del grupo involucrado presentaron sus alegatos para intentar sacarlos en libertad.

Se dictaron **30 días de instrucción fiscal**. Durante este tiempo, las partes presentarán las pruebas recabadas para que el proceso judicial se encamine a una recta decisiva.

Dolor e indignación

Rosa Gómez, madre de la gendarme fallecida, rompió el silencio ante los medios de comunicación y dio a entender que hubo **falencias durante la operación.**

Acompañada de sus otras hijas, familiares y amigos, confirmó que no descansará hasta que **exista justicia.** "Fue una mala práctica médica. Sé que no me la van a devolver y no quiero plata, por favor ayúdenme para que esto no pase más", expresó entre lágrimas.

Según el resultado de la autopsia, la uniformada perdió la vida a consecuencia de **un edema pulmonar.** Su deceso fue confirmado en el **hospital Gustavo Domínguez** durante la madrugada del domingo 20 de abril, horas después de hacerse la **lipoescultura** en una clínica particular. **(JD)**

Honores de despedida

Una escolta policial acompañó el féretro que acogió los restos de Yarli Merino, lo cuales son velados en la funeraria San Antonio. Este martes 22 de abril será sepultada a las 10:30 en el cementerio Central de Santo Domingo, ciudad donde residía, aunque prestaba sus servicios en Paján, provincia de Manabí.



CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "GRUIMASEL S.A."

Se convoca a los señores accionistas de Gruimasel S.A. a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** a realizarse el día **Viernes 30 de Abril del año 2025** a las **9h00 am**, en las oficinas de la empresa ubicada Quinindé vía Las Golondrinas S/N a un Kilómetro del Centro Poblado y de manera alternativa mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, utilizando el siguiente enlace:

Enlace de Zoom: https://zoom.us/j/91565359925?pwd=a8W1IOOe8FE3vEXwAVfgdRsSvsBYpc.1
ID de reunión: 915 6535 9925
Código de acceso: [815261], para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Constatación y aprobación del informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2024.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.
5. Conocimiento de Balance General y Estado de resultados del Ejercicio Económico 2024.
6. Resolución respecto al destino de las Utilidades o Pérdidas obtenidas durante el ejercicio 2024.
7. Designación de nuevos comisarios.
8. Designación de Auditores externos.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, conforme lo dispone la Ley de Compañías.

Los documentos relacionados con la presente junta estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa ubicada en la vía Quinindé km 193 S/N Margen Derecho, para su revisión y estudio quince días antes de la fecha de la reunión de la Junta General y podrán ser remitidos por medios electrónicos previa solicitud.

Natalia Andrea Torres Gómez
PRESIDENTE

OP-MIG

issuu-downloader.com

La Hora

Más de 55.000 vehículos circularon por Santo Domingo durante el feriado

En otros feriados se han registrado cifras más altas en comparación con Semana Santa.

Durante el **último feriado se registró el paso de 55.508 vehículos** por la estación de peaje ubicada en el kilómetro 12 de la **vía Santo Domingo - Alóag.**

El flujo de carros aumentó levemente en comparación con fines de semana normales, aunque no alcanzó las cifras de **asuetos** considerados como más movidos.

Los planes de contingencia en este tramo arrojaron resultados positivos y el retorno de turistas se desarrolló con normalidad.

No se reportaron accidentes de tránsito graves en esta red estatal, considerada una de las más transitadas a nivel nacional. Sin embargo, por momentos se produjeron leves interrupciones por **desprendimiento de material pétreo en el kilómetro 83.**

EL DATO

Se implementaron cuatro contraflujos de retorno en el sentido Santo Domingo - Alóag.

Expectativas incumplidas

Pese al buen número de vehículos que circularon por la localidad, las expectativas de muchos **promotores turísticos** no se cumplieron en su totalidad.

La **fiesta Kasama** recibió visitantes, entre ellos algunos que llegaron desde otras provincias para conocer más sobre la cultura de la nacionalidad Tsáchila.

Los balnearios ubicados en la vía Aventura sí tuvieron turistas, pero en otros feriados ha sido más notoria la presencia.

"Ya no es lo mismo que antes, hay miedo a la delincuencia y también a la crecida de ríos", dijo Carlos Sarango. **(JD)**



ESTADÍSTICAS. El peaje registró más de 55.000 vehículos durante el feriado.

Acribillan a un hombre en la vía a San Jacinto del Búa

Franklin Eduardo Mera Cusme fue acribillado y abandonado cerca del **recinto San Pablo de Chila**, en la **parroquia rural San Jacinto del Búa**.

La víctima, quien registra antecedentes penales, la encontraron a un costado de la calzada, con varias heridas de **perdigones**, lo que indica que fue atacado con una escopeta.

Moradores del sector alertaron al ECU-911 sobre esta **muerte violenta,** y se coordinó el traslado de la Policía Nacional para que realicen el trámite correspondiente.

Procedimiento

Agentes de la **Dinased y Criminalística** llegaron al sitio para movilizar el cuerpo al Centro Forense de Santo Domingo, donde se hizo la autopsia correspondiente.

Se fijaron varias evidencias en la escena que servirán para el procedimiento investigativo. Sin embargo, no hubo sospechosos detenidos durante la **flagrancia**.

No hay una hipótesis definida sobre este nuevo hecho sangriento, pero no se descarta una venganza relacionada al presunto **robo** de productos agrícolas. **(JD)**



TRABAJO. Medicina legal trasladó el cadáver al Centro Forense.



CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "UNION DE PALMEROS UNIPAL S.A."

Se convoca a los señores accionistas de Unión de Palmeros Unipal S.A. a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** a realizarse el día **Viernes 30 de Abril del año 2025 a las 14h00 pm**, en las oficinas de la empresa ubicada en la vía Quinindé km 193 S/N Margen Derecho y de manera alternativa mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, utilizando el siguiente enlace:

Enlace de Zoom: https://zoom.us/j/91565359925?pwd=a8W1IOOe8FE3vEXwAVfgdRsSvsBYpc.1
ID de reunión: [915 6535 9925]
Código de acceso: [815261], para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Constatación y aprobación del informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2024.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.
5. Conocimiento de Balance General y Estado de resultados del Ejercicio Económico 2024.
6. Resolución respecto al destino de las Utilidades o Pérdidas obtenidas durante el ejercicio 2024.
7. Designación de nuevos comisarios.
8. Designación de Auditores externos.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, conforme lo dispone la Ley de Compañías.

Los documentos relacionados con la presente junta estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa ubicada en la vía Quinindé km 193 S/N Margen Derecho, para su revisión y estudio quince días antes de la fecha de la reunión de la Junta General y podrán ser remitidos por medios electrónicos previa solicitud.

Lcdo. John Milton Torres Gómez MBA
PRESIDENTE

OP-MEG

issuu-downloader.com



Los hitos que marcaron la revolución del papa Francisco

El mundo despide al papa Francisco recordando su revolucionario legado. Se refirió a la homosexualidad, la pedofilia y tuvo acercamientos con líderes de otras religiones. 'Pancho I', el argentino, tenía un cariño especial por Ecuador.

No era un sacerdote como todos y, cuando llegó al Vaticano, lo demostró.

Jorge Mario Bergoglio, más conocido como Francisco, fue el primer latinoamericano y jesuita en convertirse en Papa; la **máxima autoridad de la Iglesia Católica.**

Fue la primera vez en 1.300 años, en el Vaticano, que gobernó alguien no nacido en **Europa y de la orden jesuita.**

Un **derrame cerebral** y **colapso cardiovascular irreversible** terminaron con el sumo pontífice de 88 años, quien desde 2013 se convirtió en el Papa y eligió su nombre, Francisco, en honor a **San Francisco de Asís**, el **santo de los pobres.**

SIGUE EN PÁGINA 7

DATOS

El papa Francisco llegó al cónclave un 13 de marzo de 2013 y este 21 de abril de 2025 falleció en Italia.

Francisco fue el segundo Pontífice en visitar Ecuador, luego de Juan Pablo II.

Francisco visitó 69 países en 12 años.

El papa Francisco nació en Argentina y murió a los 88 años, en Italia.

VIENE DE PÁGINA 6

Tanta era su irreverencia que cuando le dieron a escoger por sus compatriotas, **Diego Armando Maradona y Lionel Messi**, el Papa –fanático del fútbol– pidió agregar una tercera opción: **Pelé**.

Su sencillez y rebeldía acerca de temas **tabúes en la Iglesia católica** le valió el acercamiento de jóvenes y minorías. Pese a las críticas de su círculo cercano, 'Pancho primero', como lo llamaban los argentinos, buscó hacer de la comunidad religiosa, un espacio más inclusivo. **(AVV)**

Francisco disolvió el Sodalicio de Vida Cristiana

En 2025, Francisco logró hizo algo histórico: disolvió el Sodalicio de Vida Cristiana, una comunidad religiosa católica con **sede en Perú** que hace años era señalada e investigada por denuncias de abusos sexuales y psicológicos. La BBC recogió que muchos de los que pasaron por la organización "implantaron un **sistema de fidelidad basado en la violencia**, las **agresiones, las vejaciones y los abusos sexuales** que sufrieron decenas de jóvenes que todavía hoy arrastran secuelas y nunca han encontrado justicia". Si bien este organismo religioso nació en Perú, tenía presencia en 25 países y más de 2000 miembros. En 2023, el Papa envió a Perú a un arzobispo y un sacerdote español, con la misión de investigar los **numerosos abusos**. Un año más tarde, el principal de esa iglesia fue destituido y, en 2025, se cerró dicha organización religiosa.

'La homosexualidad no es un delito'

Fue en 2013, 2019 y 2023, durante entrevistas, que Francisco dejó clara su postura sobre la homosexualidad. "Debemos distinguir el hecho de que una persona sea **gay** del hecho de que sea un lobby. Si es **lobby**, no todos son buenos. Si una persona es gay y busca al Señor y tiene buena voluntad, **¿quién soy yo para juzgarlo?"**, dijo a la prensa de regreso de Río de Janeiro (Brasil), en julio de 2013.

Diez años después, su postura era la misma: "Ser homosexual **no es un delito**", dijo y calificó como "injustas" las leyes que criminalizan la homosexualidad. Francisco reprochó a los padres que abandonan o desconocen a los hijos por sus orientaciones sexuales y pidió que en los hogares reine el diálogo.

Francisco creía en el diálogo interreligioso

En 2022, una foto del Pontífice junto con **Ahmed el-Tayeb (**quien sería el equivalente al Papa en la religión **musulmana sunita)** abrió la puerta al diálogo interreligioso, del que Francisco se embanderó. Francisco "abrió la Iglesia al mundo exterior de maneras que ninguno de sus predecesores había hecho antes", escribió **Mathew Schmalz**, docente de estudios **religiosos del College of the Holy Cross (EE.UU.)**, en un escrito sobre el impacto del Papa en el mundo.

El Papa tuvo acercamientos con líderes del **Islam y del judaísmo.** "Reforzando el diálogo podemos resistir el **extremismo**, que por desgracia es una patología que también puede manifestarse en las religiones", escribió Francisco en sus saludos – entregados al **Cardenal Kurt Kock, Presidente del Dicasterio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos.**

Francisco amaba Ecuador y era devoto de la Dolorosa



El papa Francisco en el balcón de Carondelet, en Quito-Ecuador, en julio 2015. Foto: Presidencia.

Durante una rueda de prensa, el **Nuncio Apostólico** de **Ecuador**, **Andrés Carrascosa**, contó que el papa Francisco, siempre estaba pendiente del mundo y que tenía un gran cariño por Ecuador.

"Quiero que sepas que rezo todos los días por Ecuador", le dijo el argentino a Carrascosa, cuando lo nombró Nuncio, en 2017.

La cercanía de Francisco con el país de la mitad del mundo comenzó mucho antes de que fuera la principal autoridad de la Iglesia católica. Todo empezó cuando era **provincial de los jesuitas en Argentina** y tenía un amigo de la misma dignidad en Ecuador.

"Nos **intercambiábamos los estudiantes**. Yo tenía que ir a ver cómo iban ellos. Ahí descubrí la devoción de la Dolorosa del colegio (**San Gabriel**) y tengo una imagen en mi **breviario** y todos los días, cuando termino de rezar el breviario, rezo la oración por Ecuador, que está a la vuelta, le doy un beso a la Virgen y la guardo", fueron las palabras de Francisco.

En 2015, cuando Francisco se convirtió en el segundo sumo pontífice en llegar a Ecuador, visitó la **iglesia de La Compañía**, donde hay una imagen de la Virgen. El papa colocó un arreglo floral a los pies de la virgen que –según la historia– lloró y parpadeó, frente a un grupo de alumnos, en 1906. **(AVV)**

P

EL BANCO MÁS SOLVENTE



"El pueblo ecuatoriano se ha puesto de pie con dignidad"

En julio de 2015, el papa Francisco visitaba oficialmente Ecuador. Su mensaje de amor, unidad y justicia social dejó una huella inolvidable. Este 21 de abril de 2025 falleció a sus 88 años el primer Papa latinoamericano.

Algunos números del papa Francisco

Papa número
266

No europeo
1

Jesuita
1

De nombre Francisco
1

Últimos viajes
47

Países visitados
66

> "Visité Ecuador en distintas ocasiones por motivos pastorales"
>
> **PAPA FRANCISCO**
> DISCURSO EN LA PISTA DEL AEROPUERTO MARISCAL SUCRE (JULIO 2015)

Estilo sencillo y humilde

Muceta Casi siempre vestía la sotana y esclavina blanca.

Crucifijo Era de plata o metal.

Roquete Túnica de color blanca que llegaba hasta sus rodillas.

Zapatos Negros, no usó los tradicionales rojos.

Cronología

1936 Nace en Buenos Aires, Argentina, fue el mayor de 5 hijos.

1957 Se enferma y pierde parte de un pulmón a sus 21 años.

1958 Ingresa al Noviciado de la Compañía de Jesús.

1960 Hace sus votos como jesuita y estudia Humanidades y Filosofía.

1964 Es docente en varias escuelas de Argentina.

1969 Antes de los 33 años, es nombrado sacerdote.

1973 Realiza su profesión solemne como jesuita.

1979 Sirve como Sacerdote jesuita en Argentina y Uruguay.

1985 Ejerce como rector del Colegio Máxima y como profesor de teología.

1992 Es nombrado Obispo Auxiliar de Buenos Aires.

1997 Es nombrado Arzobispo coadjunto de Buenos Aires.

1998 Es instalado Arzobispo de Buenos Aires.

2001 Es relator adjunto del Sínodo de los Obispos en el Vaticano.

El papa Juan Pablo II lo convertía en Cardenal.

2005 Preside la Conferencia Episcopal Argentina por dos periodos.

2013 Es el primer latinoamericano y miembro de la orden jesuita en ser elegido Papa en 2.000 años.

2014 Visita la Casa Blanca y tiene un encuentro con el entonces Presidente Barack Obama, quién más adelante lo proclamaría, 'Emperador de la Paz'.

2015 El papa Francisco visita Ecuador, es el segundo sumo pontífice en haber estado en tierras ecuatorianas, el primero fue Juan Pablo II.

2016 Viaja a Cuba y a Estados Unidos, se reune con Fidel Castro (+) y habla adelante de la Asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York.

2017 Interviene en los diálogos de paz de Colombia, pese a su intervención, fue imposible un acuerdo entre Gobierno y el grupo armado.

2018 Recibe a Donald Trump y su esposa en el Vaticano.

2021 Es sometido a una cirugía en el Colón a la cuál reacciona de buena manera.

2022 Censura la guerra entre Rusia y Ucrania, "de alguna manera fue provocada", refiriéndose a la invasión por parte de Putín a territorio ucraniano.

2023 En diez años ha visitado 59 naciones, es criticado por no ir a su país Argentina.

2024 Su viaje apostólico más largo, Indonesia, Papúa Nueva Guinea, Timor Oriental y Singapur.

2025 El 20 de abril fue su última aparición en público.
La mañana del 21 de abril muere a los 88 años.

Gráfico: Xavier Peña Merchán
Fuente: Investigación propia Diario LA HORA

issuu-downloader.com



RELIGIÓN. El papa Francisco en una foto de Archivo. EUROPA PRESS

Líderes latinoamericanos rinden homenaje al Papa

Los líderes de América Latina rinden homenaje al papa Francisco y destacan su defensa de la justicia social. En Brasil se decretaron siete días de luto por la muerte del Pontífice.

MADRID. Los principales **líderes latinoamericanos** expresaron su pésame por la **muerte del papa Francisco,** fallecido este 21 de abril de 2024 en su residencia del **Vaticano** a los 88 años, y doce de pontificado, tras unos últimos meses lidiando con una enfermedad que le llevó a permanecer ingresado varias semanas en febrero.

Uno de los más extensos ha sido el presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva,** quien ha decretado **siete días de luto** y en sus redes sociales ha recordado a Francisco como un ejemplo de "**amor, tolerancia y solidaridad**".

"El argentino **Jorge Bergoglio** (nombre secular del Pontífice) buscó incansablemente llevar amor donde había odio. Unión donde había discordia. Y la comprensión de que todos somos iguales, viviendo en la misma casa, nuestro planeta, que necesita urgentemente nuestro cuidado", ha relatado Lula.

Así, el dirigente de Brasil ha ensalzado de Francisco su **compromiso con el cambio climático,** su **crítica a los modelos económicos injustos** y desiguales.

La presidenta mexicana, **Claudia Sheinbaum,** ha catalogado a Francisco como "un **humanista que optó por los pobres**, la paz y la igualdad" y ha insistido en su "legado de verdadero amor al prójimo".

El dictador venezolano **Nicolás Maduro** ha publicado un comunicado en el que recuerda a Francisco como un "firme **defensor de la justicia,** la paz y los más humildes".

El presidente colombiano, **Gustavo Petro,** ha dicho sentirse "algo solo" ante la pérdida de "un gran amigo". "Comprendía perfectamente su papel como líder espiritual en **la gran lucha por la vida.**

Alaban sus sencillez

El presidente de Ecuador, **Daniel Noboa,** ha lamentado la pérdida de un líder espiritual que ha marcado una época "con su **valentía de hacer las cosas diferentes,** su sencillez y su fe". "Desde Ecuador, nos unimos en oración a toda la Iglesia y a los millones de fieles que hoy lloran la partida del Papa Francisco", ha añadido en sus redes sociales, donde ha compartido una foto con el pontífice.

De su parte, el presidente cubano, **Miguel Díaz-Canel,** ha recordado al **"inolvidable Papa Francisco"** y ha puesto en valor "las muestras de afecto y cordial cercanía que transmitió" al pueblo de Cuba, a la par que ha echado la vista atrás y ha recordado las visitas del Pontífice.

El boliviano, **Luis Arce,** ha destacado de Francisco su compromiso con la "promoción de la paz, la justicia social y la compasión". **"Su voz resonó como un faro de esperanza** para millones en todo el mundo, y su ejemplo de humildad y servicio nos inspira a trabajar por un futuro más justo, equitativo e inclusivo para todas y todos", ha añadido.

Asimismo, el mandatario uruguayo, **Yamandú Orsi,** ha lamentado que Francisco "se fue quizás en el momento en el que el mundo más lo necesitaba", destacando así que deja atrás **"una huella nítida, un camino a seguir"**. "Supo decir siempre lo que sentía y pensaba, a quien tuviera que escuchar", ha destacado.

Por su parte, el jefe de Estado de Guatemala, **Bernardo Arévalo,** ha indicado que se trataba de "un hombre de paz y de sabiduría". "Hoy deja el mundo uno de los hombres que, en la sencillez y desde la humildad, **demostró su grandeza.** Su vocación por los pobres y los más necesitados guió siempre sus pasos, y con ellos, los de muchos otros. Su vida florece en el enorme legado que deja para la humanidad", ha afirmado. **(EUROPA PRESS)**

P

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDAN ANULADOS LOS TITULOS DE ACCIONES Nos. 5112; 6483 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE MONICA CRISTINA ZAMORA ENDARA.

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDAN ANULADOS LOS TITULOS DE ACCIONES Nos. 1269; 3795; 5110; 6482 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE GLORIA ELIZABETH ZAMORA ENDARA.

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDA ANULADO EL TITULO DE ACCIONES No. 2491 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE VERONICA ALEXANDRA ZAMORA ENDARA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AASEM S.A.S.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, al Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores accionistas de AASEM S.A.S., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día miércoles 30 de abril del 2025, a las 10h00, en la avenida República del Salvador, E9-10 y avenida de los Shyris.

La Asamblea General conocerá y resolverá los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de la Gerencia General sobre el ejercicio económico de los años 2022, 2023 y 2024.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de los años 2022, 2023 y 2024.
3. Conocimiento y aprobación de los informes del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico de los años 2022, 2023 y 2024.
4. Nombramiento Comisario para el periodo 2025.

Quito, D.M. 21 de abril del 2025.

Mgs. Jorge Eduardo Muñoz Romann
MUNOZROMANNGESTION S.A.S.
GERENTE GENERAL
AASEM S.A.S.

issuu-downloader.com

Lourdes Tibán y su gestión entre lo político y lo personal

Lourdes Tibán es una abierta opositora del correísmo y justifica sus motivos. La prefecta de Cotopaxi cuenta las necesidades de la provincia y hace llamados a ciertas autoridades del Gobierno.

'Lulú', así llaman algunas personas a Lourdes Licenia Tibán Gualala, abogada y prefecta de Cotopaxi. Tiene 55 años, es oriunda de Salcedo y una reconocida dirigente del movimiento indígena. Fue asambleísta por **Pachakutik** (PK) durante el régimen de **Rafael Correa**, al que denomina **"el innombrable"**. Raúl Ilaquiche, esposo de Tibán, falleció el 13 de diciembre de 2024 en un siniestro de tránsito, en Tambillo.

En un diálogo con LA HORA habló sobre las prioridades y proyectos que quiere lograr bajo su administración. También dejó ver su parte **sensible**. "Gracias por todo. Vamos a seguir trabajando, han topado la parte más dura para mí, la de **mi familia**. Pero cuando pienso en la familia, hay que dejar un nombre en la provincia y ahí estoy trabajando, (las puertas) de mi **corazón** les he abierto a ustedes, generalmente no abro a nadie", comenta mientras seca sus lágrimas.



LABOR. Lourdes Tibán, prefecta de Cotopaxi, en su despacho en Latacunga. (Foto: Archivo).

'Reconocimiento social'

La funcionaria estaba en una "audiencia pública" donde respondía preguntas de la prensa local. Varios ciudadanos la esperaban para exponerle alguna problemática o necesidad.

Su agenda no termina ni en la noche. "El **reconocimiento social** no tiene precio. Estoy aquí en este puesto ganando un sueldo y creo que devengo por demás. Debería venir a las 08:00 y alzarme a las 17:00. No, yo salgo a las 05:00 y regreso a las 23:00, 24:00. Llego a la casa y todavía contesto, porque es como otra audiencia pública por WhatsApp", destaca.

Su visión de los votos

Tibán dice que hay una interpretación que explicaría el poco crecimiento de votos para Luisa González, excandidata presidencial del correísmo. "Luisa no debía subir ni un (voto) más porque el voto correísta es un **voto empedernido**. Que no aprueba opciones más allá de Luisa. Era Luisa y punto, y eso llegó al tope en la primera vuelta. El acuerdo que hizo (con PK), no surtió efecto. No tenía por qué surtir efecto. Y es más, **Leonidas Iza** creo que se da cuenta, por eso no va a **Alausí**. Buscó dos cojudos que vayan a alzar la mano ahí. Es **Alex Toapanta**, asambleísta, y **(Guillermo) Churuchumbi**".

El acuerdo fue anunciado durante un evento en ese cantón el 30 de marzo de 2025. Tibán duda de la veracidad de la firma. Asegura que el contenido no fue dado a conocer. Participó en sesiones de PK y del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC). "Nunca el MICC quedó en apoyar a uno de los dos (candidatos)", indica.

Sin embargo, reconoce el liderazgo de Iza. "Nadie puede negar el liderazgo de Leonidas, a su manera, pero **es líder**. Como yo digo, a su manera, pero Correa es líder". Cosa que no ve en González. "Pensó llevarse los 500.000 votos de Leonidas, se tragó el cuento, pero en votaciones **el voto no es endosable**", dice al recordar que el poder no se arrastra, sino que se construye.

Pachakutik y la nueva Asamblea

Tibán también habla de su experiencia como asambleísta. Dice que los legisladores electos de PK deben responder al país. "Hay una línea política del movimiento PK que tienen que cumplir, sobre todo en **tres principios**: no robar, no ser ociosos y no mentir. Si cumples esos principios en la Asamblea y haces tu papel, nadie te va a juzgar", recomienda.

"En el momento que hay que votar por una ley que sirva a los ecuatorianos, vota a favor. Y si ves una ley que no es favorable para los ecuatorianos, vota en contra (...). Pero cuidado con ir y hacer una **oposición ciega**", advierte.

Aprovecha para hacer una exigencia al presidente de la **Daniel Noboa**: "Ningún derecho de los pueblos indígenas, si es que se diera a la Asamblea Constituyente, debe ser regresivo. Ninguno. Debe ser progresivo. Cuidado con que se topen los derechos colectivos, porque eso sí nos ha costado".

Una **foto** de su esposo posa sobre una mesa, junto a su escritorio. Entre lágrimas y gestos de tristeza, menciona: "En honor a mi marido, yo sí le digo, el tema de los **derechos colectivos**, el tema de **justicia indígena**, Correa lo eliminó y le pido al presidente Noboa que reconstruya el artículo 171, pero que nadie lo toque". Ese artículo indica que el Estado debe garantizar que las decisiones de la jurisdicción indígena sean respetadas por las instituciones. Tibán recuerda que la **Corte Constitucional** limitó la ejecución de esa norma.

"Yo tengo aquí la esencia del derecho indígena", expresa la prefecta al señalar los seis retratos colgados en una pared de su oficina, que representan a líderes indígenas: **Nina Pacari, Alberto Taxo, Dolores Cacuango, Luis Macas, Blanca Chancoso.**

La experiencia "fea" en la Asamblea

En la Fiscalía reposa una denuncia presentada por Tibán, el 18 de marzo de 2025, por el presunto delito de **actos de odio** en contra de **Sandry Amparo Romero Martínez**, funcionaria de la Prefectura de Pichincha.

En 2015 Tibán fue agredida físicamente. "Todo el mundo sabe que fui oposición al Gobierno del innombrable. Yo apenas sufrí la agresión, yo denuncié, pero para callarme me demandaron por **medio millón** de dólares, pero en honor a mis hijos y por la tranquilidad de mis guaguas tuve que retractarme".

Recuerda que días después de la agresión, aún con un **ojo morado**, vio una sabatina: "Y ahí dice (Correa): Le pegaron por **quita maridos**". Un calificativo que la persigue hasta ahora.

En ese momento, Tibán, la mujer que se muestra por lo general con un carácter fuerte, se derrumbó. No pudo contener más las lágrimas y contó: "Eso **me costó muy duro** con mi esposo, muy duro con mis hijos. Es la **parte más fea de la película** en la Asamblea porque hasta ahora que mis hijos, jóvenes, dicen: mami, ahora sí ya diga, ya papi ya está muerto, díganos si tuvo un amante en la Asamblea. Yo les digo: hijos, no, a mí me pegaron para callarme. La parte **psicológica** nunca me va a curar". **(KSQ)**

DATOS

La prefecta Lourdes Tibán realiza una audiencia pública, todos los lunes, de 05:00 a 10:00, para dar información sobre la gestión y escuchar a los habitantes.

Los tres cantones más afectados por las lluvias en Cotopaxi han sido Sigchos, Pangua y La Maná.

> Más fácil es que Lourdes algún día llegue a ser presidenta de la República que presidenta de la Conaie".
>
> **LOURDES TIBÁN,**
> PREFECTA DE COTOPAXI.



La nota completa en nuestra web:
www.lahora.com.ec

issuu-downloader.com

Cpccs está contra el tiempo para designar autoridades

“El Cpccs está a contrarreloj, el tiempo ya les juega en contra”, asegura Francisco Bravo, exvocal del Consejo Ciudadano. Cree que, de llegarse a convocar a una Constituyente, en mayo o junio, llevaría a que se revisen sus funciones o hasta su eliminación.

Con el ingreso, el 16 de **abril** de 2025, de David Rosero, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs) quedó integrado con siete vocales tras la salida del consejero Eduardo Franco Loor, indagado por la justicia ordinaria.

Pero, el organismo presidido por **Andrés Fantoni** ya está contra el tiempo para concluir los concursos para la designación de autoridades, varios de ellos **prorrogados** en funciones como el Consejo Nacional Electoral (CNE) y la Fiscalía General del Estado (FGE).

Francisco Bravo, exvocal del Cpccs, cree que,de llegarse a convocar a una Asamblea Constituyente y que ésta entre en funciones, provocaría que el Consejo de Participación “tenga sobre su nuca una **espada filosa**” en caso de que se incorpore la revisión de las funciones o hasta su posible **eliminación.**

A esto se suma que en febrero de 2026 podría iniciar el periodo **electoral** y que en agosto iniciaría la **inscripción** de las **candidaturas** para las **elecciones seccionales** previstas para 2027. Con estos comicios también se renovarán los actuales vocales del Cpccs, quienes fueron electos para cuatro años.

“El Cpccs está a contrarreloj, el tiempo ya les juega en contra, tanto por la convocatoria a una Constituyente como por el tema electoral, porque no es lo mismo actuar en tiempos donde no existen contiendas electorales, como en tiempos donde existen contiendas”,señala.

Pone de ejemplo que un candidato que busque notoriedad podría arremeter contra las decisiones que adopte el Cpccs. “Esto ya se volverá un terreno pantanoso que no coadyuvará a la tranquilidad del organismo”, agrega.

Concurso de Fiscal

Mientras los plazos transcurren, el titular del Cpccs, Andrés Fantoni, ofreció impulsar un proyecto de reglamento que optimice los tiempos para la actuación de la Comisión Ciudadana de Selección que se encarga de designar al nuevo Fiscal. Con esto, se buscará optimizar los tiempos, afirma.

La redacción y la aprobación de un reglamento en el Cpccs puede tardar hasta tres meses. El mismo tiempo se estima para organizar y llamar a un concurso público de oposición y merecimientos para integrar la Comisión Ciudadana de Selección que podría durar el mismo tiempo.

Las comisiones de selección deben integrarse por delegados de las funciones **Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Transparencia y Control Social**, y cinco representantes de las organizaciones sociales y ciudadanía. Los cinco últimos deben conformarse previo un concurso público de méritos. **(SC)**

EL DATO

El Cpccs también tiene pendiente designar al nuevo Consejo Nacional Electoral, a los nuevos vocales del Consejo de la Judicatura y al Defensor del Pueblo.

TOME NOTA

Si el Cpccs no enfrenta situaciones judiciales como la presentación de acciones de protección, los procesos de designación de las nuevas autoridades podrían fluir sin contratiempos.



AUTORIDADES. Andrés Fantoni y David Rosero (de lentes) vocales del Cpccs. (Foto archivo)

La designación de David Rosero, en entredicho

Óscar Ayerve, segundo vocal suplente en el Cpccs presentó el 21 de abril de 2025, una acción de protección en contra de la Asamblea Nacional y el Cpccs, por presunto desacato de una sentencia de la Corte Constitucional. (CC).

La decisión la tomó después de que el 16 de abril, el Pleno del Parlamento posesionó a seis vocales suplentes del Cpccs, en este orden: **David Rosero,** Óscar **Ayerve**, **Roberto Gilbert, Mónika Mosquera, Tatiana Sampedro** y ***Mónica Moreira.***

En 2023, Rosero y otros consejeros fueron destituidos por la **Corte Constitucional** (CC). Su impedimento para ejercer cargo público por dos años se cumplió el 23 de enero de 2025.

Sin embargo, Ayerve recuerda que el artículo 15 de la **Ley Orgánica de Servicio Público** (Losep) determina que quien fue destituido no podrá cumplir funciones por dos años en ninguna institución, y no podrá regresar a la misma entidad de la que fue cesado.

“Con la acción de protección queremos que las instituciones respeten la Constitución y la Ley; se trata de una sentencia de la CC; existe un desacato a una sentencia”, dijo.

Hitos dentro del proceso para la designación de un nuevo Fiscal

1. Acreditación de los 542 veedores y designación de su coordinador. Ellos también deberán designar a un coordinador previo al inicio de la tarea. Los veedores tienen el encargo de vigilar la transparencia del concurso.
2. **La última versión, con correcciones, del reglamento para el concurso se aprobó en el Cpccs en septiembre de 2024.**
3. El 4 de **diciembre** de 2024 se designó a **Edward Franco** y a **Luis Herrera** como notarios principal y suplente, que darán fe pública del proceso de designación de Fiscal.
4. El Cpccs debe aprobar una convocatoria a concurso para la postulación de candidatos.
5. Los **candidatos** deberán pasar por las **pruebas** de **oposición**, **méritos, exámenes escritos**, **orales** y **designación.**

P

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE WUSHU
ACUERDO MINISTERIAL N° 346 EMITIDO EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2011

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE WUSHU

Guayaquil, 18 de abril de 2025

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 de Reglamento de la Ley del Deporte Educación Física y Recreación, en concordancia con el Art. 24 del Estatuto de la FEW., en calidad de presidente, CONVOCO, a Asamblea General de Elecciones para elegir al Directorio de la F.E.W. para el periodo 2025 al 2029, con los clubes filiales que se encuentren con Acuerdo Ministerial y Registro de Directorio en vigencia, para lo cual deberán acreditarse en las oficinas de la F.E.W., ubicado en el Edificio de las Federaciones por Deporte, C.O.E., Av. De las Américas S/n, mínimo 48 antes de la instalación de la Asamblea

FECHA: sábado, 17 de mayo de 2025
HORA: 10 H00 horas.
LUGAR: Sala Auditórium del COE, Edificio de Las Federaciones
DIRECCION: Sede FEW -Avenida de las Américas Edificio Comité Olímpico Ecuatoriano

ORDEN DEL DÍA:
1. Constatación de Quorum.
2. Informe Administrativo y Económico del Sr. Presidente.
3. Elección del Directorio de la Federación Ecuatoriana de Wushu (FEW), para el periodo 2025-2029

Atentamente,

Arq. José A. García Vera
PRESIDENTE
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE WUASHU

• El representante del organismo deportivo con derecho a voz y voto en esta Asamblea General de Elecciones, deberá presentar el Registro de Directorio Actualizado, de acuerdo a lo señalado en el Art. 18 del reglamento de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

issuu-downloader.com

Ecuatorianos pagan las ineficiencias del IESS

Cada mes, miles de afiliados deben sacar de su bolsillo entre $50 y $90 para pagar medicinas y atención médica que el IESS no les brinda. En el caso de los no afiliados, los costos pueden llegar a los $200. Entérese de la realidad de la seguridad social.

El sistema de seguridad social ecuatoriano, que debería ser sinónimo de protección y salud, se ha convertido en una fuente de incertidumbre no solo para los 3,4 millones de afiliados; sino sobre todo para los más de 5 millones que no acceden a él.

La deuda del Estado con el **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)** —que supera los **$24.233 millones**— es una carga insostenible, que amenaza con derrumbar las bases del sistema. Esto sin contar los miles de millones de subsidio estatal que deben transferirse para cubrir parte de las pensiones.

Una ley aprobada en julio de 2024 daba plazo hasta marzo de este 2025 para que el Gobierno consolidara y pactara el pago de esa deuda en un plazo de 10 años. Pero el tiempo pasó y el acuerdo nunca se firmó. Hoy, el IESS sobrevive con presupuestos insuficientes, deudas acumuladas con **prestadores externos** y una crisis que golpea directamente a los ecuatorianos.



INSOSTENIBLE. La crisis del IESS golpea las finanzas del día a día de los ecuatorianos.

Aportes que no alcanzan

Para este 2025, el IESS requiere más de **$10.396 millones** para sostener su operación. Esto equivale al 47% de los ingresos del **Presupuesto General del Estado (PGE).** Según los requerimientos del IESS, el Estado debía transferir **$4.469 millones** en 2025, pero solo se incluyó **$2.560 millones** en el presupuesto estatal. La diferencia —casi la mitad— se transforma en recortes, atrasos y deterioro de los servicios.

La salud, uno de los pilares del IESS, ha sido particularmente golpeada. En 2024, el instituto pagó **$654 millones** a la red externa de salud, casi un 36% menos que los **$1.016 millones** desembolsados en 2022. A febrero de 2025, apenas se han girado **$107 millones** a prestadores externos, lo que ha llevado al represamiento de **citas médicas y tratamientos.**

La odisea de las citas médicas

"Ponen a correr al afiliado para ver dónde debe atenderse", denuncia Carlos Romero, afiliado de 58 años.

Como resultado, quienes pueden permitírselo acuden al sistema privado, asumiendo un costo que debería cubrir el IESS. Así, **los afiliados pagan en promedio entre $50 y $90 al mes** por medicinas y servicios médicos que el IESS no entrega o retrasa.

Ese gasto extra representa hasta más del **19% del salario básico unificado ($470)** y recae principalmente en jubilados, trabajadores independientes, mujeres y personas con enfermedades crónicas.

Fuerza laboral desprotegida

La crisis financiera del IESS no solo afecta a quienes están afiliados, sino que también agrava una realidad estructural aún más preocupante: la **falta de protección para la mayoría de los trabajadores ecuatorianos**. Según datos del INEC, apenas el 34% de la **Población Económicamente Activa (PEA)** accede a algún tipo de aseguramiento, ya sea por el IESS o un seguro privado (en algunos casos, ambos). En otras palabras, **el 66% de la PEA está completamente desprotegida** frente a eventos como enfermedades, accidentes laborales o pérdida del empleo.

Esta situación tiene consecuencias directas en el bolsillo y la calidad de vida:

-Mayor gasto de bolsillo en salud: Quienes no tienen cobertura deben costear consultas médicas privadas, medicinas, exámenes y hasta hospitalizaciones, lo cual puede significar entre **$80 y $200 mensuales adicionales**, dependiendo de la condición médica.

-Endeudamiento informal y empobrecimiento: Ante la falta de respaldo institucional, muchas familias recurren a **préstamos informales** o venden activos para pagar tratamientos médicos, generando una cadena de pobreza que se profundiza en cada emergencia.

-Desigualdad en el acceso a salud y vejez digna: Mientras una minoría con seguro privado puede costear atención rápida y personalizada, la gran mayoría se enfrenta a **listas de espera eternas en hospitales públicos saturados**, o simplemente no accede a tratamiento alguno. A largo plazo, tampoco podrán jubilarse con una pensión contributiva.

-Limitación al desarrollo humano y económico: Esta desprotección limita la movilidad laboral, desincentiva la formalidad y agrava la precariedad en sectores vulnerables como mujeres jefas de hogar, trabajadores rurales y jóvenes. **(JS)**

Debilidades estructurales del IESS

1 Insostenibilidad financiera: El IESS enfrenta un déficit creciente debido al desbalance entre los ingresos por aportes y los egresos por pensiones y salud.
La deuda acumulada del Estado (más de $24.233 millones) agrava la situación, y las transferencias anuales no cubren ni el 60% de lo requerido.
Se prevé que el fondo de pensiones podría agotarse en menos de 5 años si no se aplican reformas estructurales.

2 Alta informalidad laboral y baja cobertura: Solo el 39% de la población económicamente activa está afiliada al IESS.
Grupos como mujeres, jóvenes, trabajadores rurales y del servicio doméstico están subrepresentados, afectando la sostenibilidad del sistema.
El **Seguro Social Campesino**, aunque importante, no ha logrado expandirse significativamente.

3 Gobernanza deficiente y falta de transparencia: Los órganos de administración del IESS están altamente politizados y carecen de independencia técnica.
La rendición de cuentas es limitada y no hay una evaluación pública y periódica del uso de fondos.
Se denuncia ineficiencia en contratos, agendamientos fallidos y pagos atrasados a prestadores externos.

4 Prestaciones insuficientes y servicios de salud deteriorados: Los afiliados deben pagar de su bolsillo exámenes, medicamentos o citas externas por la mala atención interna.
La pensión promedio está por debajo del costo estimado para una jubilación digna ($719,81 vs. mínimo ideal de $1.500-$1.825).

Falta de médicos, demora en cirugías, sistema de citas colapsado, medicamentos escasos y convenios interrumpidos con prestadores.

5.- Modelo de reparto envejecido y sin reservas técnicas: El sistema se basa en que los afiliados activos financien a los jubilados, pero el envejecimiento poblacional y la informalidad ponen presión.
No se han constituido reservas actuariales suficientes y el sistema no cuenta con mecanismos modernos de capitalización o inversión eficiente.

issuu-downloader.com

Perú: Equipo Lava Jato acusa a Lula de defender la corrupción

El equipo especial Lava Jato de Perú acusa al presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva de defender la corrupción al dar asilo a la exprimera dama Nadine Heredia.

MADRID. El fiscal del **equipo especial Lava Jato de la Fiscalía peruana,** Germán Juárez Atoche, ha acusado al presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva,** de defender la corrupción al haber permitido que se le concediera asilo a la ex primera dama **Nadine Heredia,** condenada a quince años de prisión por **blanqueo de dinero.**

Atoche ha dicho que Lula "**está creando impunidad**" no sólo en Brasil, sino que también "ahora lo quiere hacer en Perú" y cree que sOlo con un cambio de Gobierno en ese país podrá ser posible la **extradición** de Heredia, quien hace una semana fue condenada por participar en la **financiación ilegal del partido** de su marido, el expresidente **Ollanta Humala,** ya en prisión, durante las campañas de 2006 y 2011.



PERSONAJE. El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. EUROPA PRESS

"Él va a seguir apoyando a estos sentenciados", ha dicho del presidente brasileño, por lo que "sería más viable cuando el Gobierno de Lula da Silva deje el poder y lógicamente ella tendrá que **buscar asilo** en otro país", ha dicho en declaraciones a RPP.

El fiscal ha explicado que la vuelta de Heredia sí procede puesto que ella **no es ciudadana brasileña,** por lo que ese Estado no está obligado a conceder asilo.

Brasil ha respondido a las críticas por conceder este asilo diplomático a Heredia y a su hijo menor de edad alegando **motivos "humanitarios"** ya que el bienestar de ambos estaba en riesgo.

De acuerdo con la sentencia, el **Partido Nacionalista Peruano** del expresidente Humala recibió financiación para sus campañas presidenciales de 2006 y 2011 de Venezuela y las constructoras brasileñas OAS y Odebrecht, implicadas en innumerables casos de corrupción por toda la región. **EUROPA PRESS**

Arce asegura que Bolivia celebrará elecciones este año 'sí o sí'

MADRID. El presidente de Bolivia, **Luis Arce,** ha afirmado que se celebrarán elecciones en el país "sí o sí" este año y ha denunciado la existencia de "muchos **intereses por truncar las elecciones**" fijadas para el 17 de agosto, en pleno pulso político con su predecesor, **Evo Morales.**

Las declaraciones del también candidato presidencial del Movimiento al Socialismo (MAS) se producen en respuesta a la presentación de múltiples **recursos legales** y ante el **Tribunal Constitucional Plurinacional,** como el interpuesto por el diputado Israel Huaytari --también del MAS-- que reclama la incorporación de la **paridad de género** en los binomios presidenciales.

Por otra parte, la organización social Cidob también presentó un recurso legal para solicitar la **inscripción de su candidato, Fausto Ardaya,** amparándose en la garantía constitucional de la participación electoral de las organizaciones indígenas, un compromiso que también reclamó el exmagistrado Gualberto Cusi, que concurre con el candidato Jorge Quiroga.

Luis Arce ha afirmado que "es momento de **cambiar a muchos de esos legisladores** que hoy no aportan al pueblo boliviano", según informa la Agencia Boliviana de Información (ABI).

El 16 de abril de 2025, la Asamblea Legislativa Plurinacional rechazó aprobar un crédito de 100 millones de dólares de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional de Japón (JICA, por sus siglas en inglés) con los votos en contra de diputados leales a Evo Morales y de los grupos opositores Creemos y Comunidad Ciudadana.

El Gobierno boliviano pretendía su aprobación para la atención de **emergencias climáticas** y también para el **apoyo al voto exterior** de cara a las elecciones generales previstas el 17 de agosto. **EUROPA PRESS**

P

SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON
BALANCE GENERAL CONDENSADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2024
EXPRESADO EN USD DOLARES

ACTIVO		PASIVO	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	218.111,86	Derechos Conexos	329.991,42
Activos por impuestos corrientes	197.717,97	Otras cuentas por pagar y provisiones de gastos	45.775,32
Cuentas y documentos por cobrar	2.941,73	Pasivos Acumulados	7.911,06
Gastos pagados por anticipados	2.759,67	Obligaciones con IESS y SRI	25.682,79
		Anticipo clientes	2.000,27
Total Activo Corriente	**421.531,23**	**Total Pasivo Corriente**	**411.360,86**
Muebles y enseres	2.975,13	**Jubilación patronal y desahucio**	**21.210,99**
Equipos de oficina	12.133,17		
Adecuaciones	6.444,00		
Equipos de computo	59.045,91		
Depreciación acumulada	-75.170,68		
Total Activo fijo	**5.427,53**	**Total Pasivo**	**432.571,85**
		Patrimonio	
Otros activos	4.280,00	Superávit y/o Déficit acumulado	-1.333,09
		Superávit y/o Déficit del Ejercicio	-
Total Otros Activos	**4.280,00**	Total Patrimonio	**-1.333,09**
TOTAL ACTIVO	**431.238,76**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**431.238,76**

SOPROFON
Luis Esteban Jara
Director General

TAXGOLD AUDITORES CIA LTDA
Mary Chavez
Contadora

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
EXPRESADO EN USD DOLARES

Ingresos Operativos	(1.546.125,00)
Ingresos Facturados por Derecho Conexo	19.676,94
Provisión para cuentas incobrables menos Otros Ingresos	42.061,66
Descuento en Ventas	1.066.337,75
Costo de derechos conexos	(79.287,40)
Descuentos en Derechos Conexos	
Excedente del ingreso sobre el costo	**(497.336,05)**
Gastos:	
Gastos de Recaudación y Administración	507.146,64
Total Gastos	**507.146,64**
otros ingresos	(9.810,59)
Déficit del período	**(0,00)**

SOPROFON
Luis Esteban Jara
Director General

TAXGOLD AUDITORES CIA LTDA
Mary Chavez
Contadora

001-004-5534

issuu-downloader.com

Rumichaca: Refuerzan controles por emergencia sanitaria en Colombia

Por la emergencia sanitaria declarada en Colombia, por casos de fiebre amarilla, se reforzaron los controles sanitarios en la frontera con Ecuador, en Rumichaca.

CARCHI.- Autoridades sanitarias colombianas adoptaron medidas de vigilancia en el **Puente Internacional de Rumichaca**, principal punto fronterizo entre Colombia y Ecuador, en respuesta a la **emergencia sanitaria** declarada a escala nacional por un brote de fiebre amarilla.

La decisión forma parte de las **acciones preventivas** aplicadas por el Gobierno de Colombia, para contener la propagación del virus, especialmente en zonas de alta movilidad poblacional.

El Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN) declaró **alerta naranja en el municipio de Ipiales y alerta amarilla en todo el departamento de Nariño**, fronterizo con Ecuador, considerando que Ipiales funciona como puerta de entrada terrestre al país.

Esta condición, según el IDSN, convierte a Rumichaca en un **punto crítico** para la contención del brote y obliga a extremar la vigilancia epidemiológica.

En ese marco, todos los viajeros que ingresen por el paso fronterizo deben presentar el **carné internacional de vacunación contra la fiebre amarilla**, el cual debe haber sido expedido al menos 10 días antes del ingreso a zonas de riesgo.

Esta verificación se realiza como **medida obligatoria**, con el objetivo de evitar que personas no inmunizadas contribuyan a la expansión del virus, especialmente hacia países vecinos.

De igual forma, el IDSN informó que los casos sospechosos o confirmados en la región serán atendidos en el **Hospital Civil de Ipiales y en el Hospital Universitario Departamental de Nariño**, ambos preparados para responder ante la emergencia.

Letalidad del 45% en casos confirmados

La fiebre amarilla es una **enfermedad viral aguda** transmitida por la picadura de mosquitos infectados. Según el Ministerio de Salud de Colombia, puede iniciar con **síntomas** como fiebre, dolor de cabeza y malestar general, pero agravándose en pocos días con manifestaciones gastrointestinales, coloración amarillenta de la piel y hemorragias.

La letalidad puede alcanzar entre el 40% y el 50% en personas no vacunadas, lo que la convierte en una prioridad de salud pública.

Entre septiembre de 2024 y abril de 2025, en Colombia se han confirmado **75 casos de fiebre amarilla y 34 defunciones**, lo que representa una letalidad acumulada del 45,3%. La distribución geográfica de los casos incluye nueve departamentos: Tolima (59 casos), Putumayo (7), **Nariño** (2), Caquetá (2), Huila (1), Vaupés (1), Cauca (1), Meta (1) y Caldas (1). Las **defunciones** se concentran principalmente en Tolima (23), seguido de Putumayo (5), y el resto distribuidas en seis departamentos más, incluyendo Nariño (1), frontera con Ecuador.

La expansión del virus ha generado especial preocupación en Colombia porque se han registrado **casos en zonas donde históricamente no se habían reportado**, como el municipio de Neira (Caldas), dentro de la región cafetera, y en áreas con baja densidad poblacional, lo que representa un riesgo para centros urbanos más grandes.

Vacunación obligatoria

Ante este escenario, el Ministerio de Salud colombiano ha iniciado una **campaña intensiva de vacunación en todo el territorio nacional**. La inmunización está indicada a partir de los 9 meses de edad, sin límite superior, incluyendo a personas mayores de 59 años.

Informaron que se han desplegado **más de 10.000 Equipos Básicos de Salud** para llevar la vacuna gratuita y de una sola dosis a zonas rurales, instituciones educativas, terminales de transporte, instalaciones militares y otros espacios públicos.

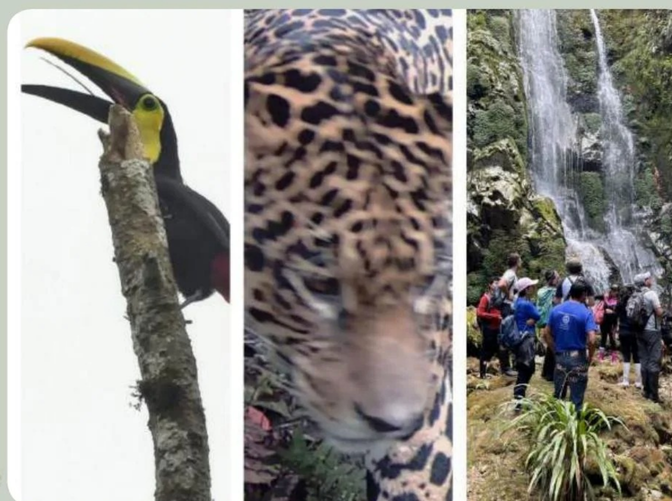
CONTINÚA EN LA PÁGINA 15

P



La Tierra nos da todo: aire para respirar, agua para beber, lugares para soñar. Sin embargo, se rompe fácilmente bajo la indiferencia de la mayoría y la avaricia de unos pocos. **Cada flor, cada bosque y cada criatura nos recuerda que la belleza no es infinita y que todo, absolutamente todo, está conectado.** Amar a nuestro planeta implica cuidarlo y defenderlo. No hay otro planeta Tierra. Solo este. Ámalo y defiéndelo.

POR UN INTAG LIBRE DE MINERÍA



issuu-downloader.com



FRONTERA. En Rumichaca, todos las personas que viajen a Colombia deben presentar su carné de vacunación internacional, con dosis contra la fiebre amarilla. (Foto: Archivo)

VIENE DE LA PÁGINA 14

También se implementaron acciones de **control vectorial** para disminuir la presencia del mosquito transmisor, así como el acceso sin barreras a servicios de salud para la población afectada o en riesgo.

La declaratoria de emergencia sanitaria también permite a las autoridades territoriales adoptar **restricciones de movilidad** hacia y desde zonas con transmisión activa del virus, siguiendo los protocolos establecidos por el Ministerio y en coordinación con la Policía Nacional.

EL DATO

Desde el lado ecuatoriano, en la frontera de Rumichaca, se emprendió una campaña informativa de medidas preventivas por la emergencia sanitaria que atraviesa Colombia.

Asimismo, resaltaron que se exigirá el carné de vacunación a viajeros que ingresen al país por cualquier punto internacional, medida que será ajustada conforme a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el objetivo de **no afectar de manera desproporcionada al turismo y el comercio.**

La directora del Instituto Nacional de Salud, Diana Marcela Pava, explicó que la declaratoria se basó en un riguroso análisis de riesgo avalado a nivel internacional. El objetivo central es **salvaguardar la salud pública** en un contexto de expansión acelerada del virus.

El Ministerio de Salud también recordó que todas las personas fallecidas por fiebre amarilla hasta la fecha no estaban vacunadas, lo que refuerza la importancia de aumentar las **coberturas de inmunización** en las zonas de alto riesgo y continuar con la estrategia nacional de intensificación. **(FV)**





FOCUS
UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON
MATÍAS DÁVILA
Con
Gabriela Vivanco
TEMA
¿Cómo atravesar el duelo?
MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY



DALE CLIC





BIENES RAÍCES

COMPRA/VENDE/ARRIENDA terrenos, casas, departamentos, oficinas, fincas, galpones, etc.



NEGOCIOS VARIOS

COMPRA/VENDE/ALQUILA objetos, electrodomésticos, muebles, autos, etc.



EMPLEOS

ENCUENTRA oportunidades de trabajo en las distintas ofertas laborales.

anúnciate al:



(02)2758-444
099-787-8732

VENDO TERRENO 2.214 MTS.

Con 400 MTS. de construcción, (200 mts de vivienda y 200 mts de galpón), junto al garaje del Grand Hotel Santo Domingo, una cuadra antes del Registro de la Propiedad.

Telf.: **0992 707 822**
0998 807 893

P-247024-MIG

VENDO DURATECHO

Planchas de Galbalum de segunda e infraestructura de hierro de galpón desarmado en perfecto estado. A quien interese informes al

Telf:
0980 087 391

P-247013-GF

ANULACIONES



BANCO BOLIVARIANO:
Habiéndose puesto en nuestro conocimiento el Extravío del Certificado de Depósito a Plazo No: 01001DVR000047-1 emitido por el Banco Bolivariano C.A., a favor de DELGADO OLIVO MARIA ELENA por la cantidad de $2000.00 con vencimiento 10/05/2021, comunicamos al público en general y quien se crea con derechos sobre dicho Certificado de Depósito a Plazo, deberá presentar ante nuestra Institución su reclamo por escrito en el término de 15 días contados desde la última fecha de la última publicación de este aviso. Vencido el plazo y no existiendo reclamación, el Banco procederá a su anulación y a la emisión de un nuevo Certificado de Depósito.

P-247031-MIG

BANCO BOLIVARIANO:
Habiéndose puesto en nuestro conocimiento el Extravío del Certificado de Depósito a Plazo No: 01201DPV006627-3 emitido por el Banco Bolivariano C.A., con vencimiento 03/06/2025, comunicamos al público en general y quien se crea con derechos sobre dicho Certificado de Depósito a Plazo, deberá presentar ante nuestra Institución su reclamo por escrito en el término de 15 días contados desde la última fecha de la última publicación de este aviso. Vencido el plazo y no existiendo reclamación, el Banco procederá a su anulación y a la emisión de un nuevo Certificado de Depósito.

P-247032-MIG

La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

CASA EN VENTA

EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS

Un predio de 560 m² con construcción mixta en buenas condiciones, ubicado en sector comercial. Calle Imbabura, entre Olmedo y Colón.

Interesados llamar al fono: 0990 109 613

P-243631-MIG

ATENCIÓN DE OPORTUNIDAD

SE VENDE EN SANTO DOMINGO UN LOTE TRIPLE

Ubicado en la zona 3, sector 3, bloque E.1, lote 09, en el Camposanto Jardines del Edén, con ubicación preferencial.

Solo interesados contactarse con:
0990 109 613

P-244929-MIG



ANULACIÓN

Queda anulado por **pérdida**, el CDP, **No. 91666708,** serie **748229**, a nombre de **ZAMBRANO PONCE RAMON GUSTAVO**, de Mutualista Pichincha.

P-247026-GF

SERVICIO DE SOLDADURA Y PLOMERÍA A DOMICILIO

CONSTRUIMOS:

- Estructuras metálicas.
- Portones eléctricos, pasamanos, puertas, etc.
- Construcción de novalosa.
- Protectores de ventanas.
- Todo lo relacionado a Metal Mecánica.
- Trabajo en acero inoxidable (TIG).

0990 552 543 - 0959 030 374

Dir.: Calle Ambato y Catamayo.

Trabajos 100% Garantizados

P-244294-GF

VENDO LOTE DE TERRENO 136 mts2.

Ubicado en la vía Chone, junto al centro comercial Bombolí Shopping, proyecto Holyland.

Telf: **0994 542 774**

P-246999-MIG

¡Nuestros anuncios son interactivos, dales clic!



PUBLICA EN

La Hora
SANTO DOMINGO

LLÁMANOS:
099 787 8732

issuu-downloader.com

Revista Judicial
www.derechoecuador.com

MARTES, 22 DE ABRIL DE 2025
La Hora SANTO DOMINGO
La Hora
ES UNA EDICIÓN DE DIARIO LA HORA http//www.derechoecuador.com

FALTA DE COMPARECENCIA DEL DEMANDADO EN JUICIOS DE ALIMENTOS

La obligación de suministrar una pensión alimenticia, nace desde que se presenta la demanda.

AUTORA: MARÍA ANGÉLICA HIDALGO CARRANZA

Antecedentes

El juicio de alimentos es un tema social que durante varias décadas los legisladores, a través de promulgación de los cuerpos legales relativo a los menores, han venido buscando un procedimiento eficaz para la tramitación de los mismos, con la finalidad de no vulnerar los derechos de los alimentarios, ni de los alimentantes. Uno de los puntos controvertidos dentro del juicio de alimentos se ha dado dentro de la etapa procesal de la comparecencia del demandado, solemnidad sustancial que de no practicarse de manera correcta se estaría dejando en indefensión al alimentante y además al alimentario no se le daría una pensión alimenticia digna de acuerdo a sus necesidades.

Fundamentación jurídica

Ley Reformatoria al Título V, libro II del Código de la Niñez y Adolescencia, publicado en el Registro Oficial No. 643 de 28 de julio de 2009, reforma el procedimiento tendiente a reclamar el derecho a percibir alimentos, tomándole de una manera más ágil, sin formalidades y de este modo acogiendo lo que señala el Art. 77 de la Constitución de la República, sobre el derecho a la tutela judicial efectiva, imparcial y expedita.

El legítimo derecho a la defensa es un principio de carácter constitucional y supranacional, que se encuentra contemplado tanto en la norma constitucional ecuatoriana en su Art. 76.7.literal a, como en instrumentos de carácter internacional que garantizan la facultad del procesado o cualquier persona que se le atribuya la comisión de un delito o falta, dentro de la rama del Derecho que sea, para acudir ante los órganos competentes y recibir del Estado la tutela efectiva, para poder ejercer su defensa, sea contradiciendo, refutando, impugnando u objetando las aseveraciones contrarias a sus intereses; esto es, se le da al demandado la oportunidad de presentar pruebas, realizar alegatos para refutar las aseveraciones del actor.



Derecho comparado
México

El primer Código Familiar de México lo define de la siguiente manera: “alimentos comprenden lo necesario para vivir. Incluye comida, vestido, habitación y la asistencia en caso de enfermedad. Respecto a los menores, además, gastos para la educación primaria y secundaria”

España

En la legislación española, así como en la legislación ecuatoriana, los progenitores deben alimentos a los hijos-derechohabientes hasta que cumplan la mayoría de edad, que en este país se alcanza a los 18 años de edad. En España, después de la mayoría de edad, la obligación subsiste para los hijos, siempre que no tengan suficiencia económica, no hayan terminado su proceso de formación o carezcan de trabajo por causa que no les sea imputable.

Doctrina

El derecho de contradicción debe ser obligatoriamente aplicado, así lo refiere Carnelutti, considerando que el contradictorio, como lo denomina el autor, permite complementar la razón del juzgador al momento de emitir su resolución, que en muchas ocasiones se ve limitado a la verdad solo de una de las partes y he ahí la naturaleza de poder contradecir.

La naturaleza del derecho a contradecir considera Rafael Oyarte:

[...] el de conocer las acusaciones, imputaciones y, en general, peticiones que se dirigen a establecer la responsabilidad de una persona, ora para aplicarle una sanción o bien para imponerle una obligación de dar, hacer o no hacer; y, también, los de presentar pruebas y contradecir las que presente el adversario [...].

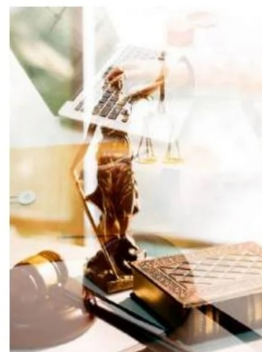
Análisis

El derecho a contradecir forma parte del debido proceso, se trata de un derecho objetivo y subjetivo, es decir que en una dimensión constituye un límite al legislador porque debe ser considerado al momento de crear normas procesales las que deben contar siempre con este derecho a favor de los sujetos procesales. En consecuencia, no solo se satisface al estar reconocido en una norma, sino cuando en cada caso es respetado por las autoridades que garantizan el proceso judicial.

Conclusiones

- La falta de citación inmediata provoca afectaciones al derecho de defensa y contradicción del alimentante, además de indirectamente derechos como al trabajo y el patrimonial.
- La obligación de suministrar una pensión alimenticia, nace desde que se presenta la demanda, pero que bajo la condición de la falta de una citación inmediata, viola la garantía y el derecho constitucional a poder contradecir por parte del alimentante.

CONSULTA PENAL



¿Cómo procede la competencia en las actuaciones fiscales urgentes?

RESPUESTA

En razón del principio de prevención, la jueza o juez que dictó la actuación urgente solicitada por fiscalía, será el competente para continuar con el conocimiento de la causa, si es que la o el fiscal, continúa con la investigación o decide formular cargos en la jurisdicción que corresponde al administrador de justicia. Este criterio ha prevalecido al momento en que el Pleno de la Corte Nacional de Justicia, ha resuelto conflictos de competencia entre juezas y jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito.

Evidentemente si la o el fiscal, solicita la práctica de una actuación urgente, empero está vinculada a alguna investigación por sobre algún ilícito cometido fuera de la jurisdicción de la jueza o juez actuante, los resultados de la misma, de ser el caso, corresponderán ser analizados por el administrador de justicia competente. Formular cargos ante una jueza o juez competente corresponde al Fiscal.

Criterios sobre Inteligencia y Aplicación de la Ley
Corte Nacional de Justicia

issuu-downloader.com

La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER

MARTES 21 DE ABRIL DE 2025 **Santo Domingo**





Da clic para estar siempre informado

EL HOMO SAPIENS DESARROLLÓ TÉCNICAS PARA PROTEGERSE DEL SOL

El antiguo Homo sapiens podría haber desarrollado técnicas para protegerse de la radiación solar dañina por el desplazamiento del Polo Norte magnético sobre Europa hace unos 41.000 años. Según una investigación de la Universidad de Michigan (U-M) publicada en Science Advances, el Homo sapiens empezó a usar ropa a medida y a usar ocre, un mineral con propiedades protectoras del sol. **EUROPA PRESS**

issuu-downloader.com